

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 21-09-2016 11:52:46

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-625-SE16

SEÑOR (ES) :	LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS	A Sr (a) :	LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS
DIRECCIÓN :	BLINDADO BLANCO Antuco	FONO :	(56) (04) 3237247()
RUT :	5.973.589-6	FAX :	00
	Región del Biobío		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Colaciones frías, salida pedagógica a lota, sep
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante
DIRECCION DE DESPACHO :	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93131602	Servicios de suministro de alimentos de emergencia	45 Unidad no definida	Colaciones (1 Sandwich, 1 Jugo)	Colaciones (1 Sandwich, 1 Jugo)	689,07	0,00	0,00	31.008
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	31.008	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	31.008	
					19% IVA	\$	5.892	
					Total	\$	36.900	

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

Colaciones frías, salida pedagógica a lota, sep, facturar a nombre y dirección de la municipalidad.
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(3763-10-PC16 / 2152201)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>